Sesion 117.ª

Presentes
Presidente
Granel
Peró.
Nevares.
García.

Dia 29 de Octubre de 1898.

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a **Nombrar:**

Vocal del C. E. del 19º Distrito á D. Avelino E. Díaz en reemplazo de D. Emilio N. Cirio que renunció.

Directora de la escuela elemental de niñas nº 10 del 7º Distrito á la Profesora Normal Sta. Camila Biaggi, en reemplazo de la Srta. Elia M. Martinez que pasó á desempeñar otro cargo - Expte 4388 -

Ayudante de la escuela nº 9 del 19º Distrito á la Srta María Minaverry (Cursó, y fué aprobada, 1er año normal - Expte 3935 -

b. **Tener** por resolución el dictamen de la C. D. y de acuerdo con lo expuesto verbalmente por la misma disponer que la suspensión del Sor Viale sea por dos meses, y hágase saber - Expte 2478.

c **Acceder** á lo solicitado por el C. E. del 12º Distrito en el expte 4438, y pasarlo á Contaduría y á la I. T. para su anotación -

d **Hacer saber** á los C.s E.s de los Distritos 9º y 10º que las escuelas nocturnas deben clausurarse el día 15 del próximo mes de Noviembre, suprimiendo los exámenes de fin de curso - Ex-

ptes 4441 y 4351 respectivamente –

e Dirigir nota á la Intendencia Municipal apoyando el pedido del C. E. del 20º Distrito: acompáñese á la nota el expte nº 4506 –

f Pasar el expte 4507 á la Inspección Técnica para su anotación –

g Contestar al C. E. del 2º Distrito que teniendo en cuenta la próxima clausura de las escuelas, y el número de maestros que regentan las clases de la escuela superior de varones, no se accede á su pedido – Expte 4104 –

h Dar por justificadas las inasistencias á clase del preceptor Sr. Isaac R. Arcondo y Sra Rita C. de Berenguer en el mes de Setiembre ppdo y avísese á Contaduría. Exptes 4349 y 4350 respectivamente –

i Conceder licencia hasta terminar el curso escolar, y sin goce de sueldo, á la Srta Carmen Devesa, y aceptar la suplente propuesta como ayudante, Srta Corina Azcar hasta el fin del curso – Expte 4129 –

j Aceptar como subpreceptora suplente de la Sra María R. de Barócela de la escuela nº 3 del 8º Distrito, hasta terminar el curso escolar á la Srta Concepción Zalarregui – Expte 4074 –

k Dirigir nota:

á la Comisión de las Obras de Salubridad,

de acuerdo con lo informado por Contaduría - Expte 4317.

Al M. de J. P. pidiéndo los útiles á que se refiere el expte 4159 -

Al Juzgado Federal de la Capital, Dr. Granel, en contestación del oficio que obra en expte 3530 -

Al C. M. E. y á la Dirección de las Escuelas Normales de Profesores lo resuelto por la Superioridad respecto á Inspección Médica de dichos institutos Expte 4520 -

Al Jefe del Depósito la nota acordada, y pasar el expte 3891 á Contaduría para que liquide -

l **No hacer lugar:**

á lo que se solicita en el expte 3535, de acuerdo con lo informado por el Arquitecto Inspector, y hágase saber al C. E. del 17º Distrito -

á lo solicitado por el Sr. Carlos Ferreri, de acuerdo con el dictamen del Abogado - Expte 3119.

á lo solicitado por el Depósito en el expte 4500 -

ll **Reservar** hasta el próximo año el expte. 4345 -

m **Autorizar:**

al Depósito para mandar imprimir las planillas que se indican - Expte 4501 -

á la Gobernación de Río Negro para invertir la suma de pesos m/n 145,90 en reparaciones de los edificios escolares de Viedma - Expte 4332 -

á la Gobernación de Resistencia para in-

vertir la suma de pesos m/n 663,10 en las repara-
ciones necesarias del edificio que ocupa la escue-
la de Puerto Bermejo - Expte 3631 -

n Proveer por Depósito:

los útiles que solicitan los Padres Francisca-
nos para una escuela que dirigen en la Pampa
Central, teniendo en cuenta las anotaciones
marginales - Expte 4465 -

los certificados de promoción solicitados por
el C. E. del 22º Distrito - Expte 4326 -

ñ Manifestar á la Srta María
Codino lo que informa la Y. T. - Expte 4318.

o Revalidar el diploma de maestro de
segundo grado, otorgado por la Dirección Gene-
ral de Instrucción Pública de la República
Oriental del Uruguay á favor de D. Carlos
G. Parsons, de acuerdo con el convenio interna-
cional de 4 de Febrero de 1889, reglamentado el
30 de Setiembre de 1895 - Expte 4245 -

p. Extender poder especial limitado, de
acuerdo con las constancias del expte 3457 á
favor de D. Pedro L. Ríos, á fin de que ges-
tione ante quien corresponda el ingreso de he-
rencia vacante al tesoro de este Consejo, acor-
darle por toda compensación el 33 p% del im-
porte líquido de la suma que el Consejo perciba
y aceptar como fiador al Dr. José María
Zapiola -

q/ Publicar el informe del Inspector Ne

de escuelas de la Rioja correspondiente al 2º cuatrimestre de este año _ Expte 4440 _

7 Mandar abonar:

al personal docente de las escuelas que á continuación se expresan por sueldos y gastos correspondientes á los meses que se indican, las cantidades siguientes _ :

Por el mes de Setiembre ppdo:

Escuela de la Colonia Bouvier, pesos m/n 137,40 _ Expte 4437.
Ydem de Parera, " " 137,40 _ " 4403
Ydem de Santa Ana, " " 227,56 _ " 4399.
Ydem de Lincullin por los meses de Mayo á Agosto, pesos m/n 549,60 _ Expte 4433 _

Al Sr. Basilio De Simon por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Candelaria, correspondiente á los meses de Julio á Setiembre inclusive de este año, pesos m/n 90 _ Expte _ 4432 _

Al Sr. Luis Berisso por diez ejemplares del libro titulado "El Pensamiento de América", entregados al Depósito, pesos m/n 40 _ Expte 4308 _

Al Sr. Aquilino Fernandez por útiles entregados al Depósito, pesos m/n 187,20 _ Expte 4357.

A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco por impresiones de "El Monitor" número 306 _ pesos m/n 456 _ Expte 4396 _

A los Sres. Castex y Halliburton por impresiones, pesos m/n 68 _ Expte 4398 _

á los mismos Carter y Halliburton por impresión del informe del G. F. Grãl, en folleto _ pesos m/n 280 _ Expte 3865 _

á los Sres. Tomás Nocetti y Compª _ por construcción de adoquinado en la calle de Entre Ríos entre Cochabamba y Constitución, pesos m/n 6.617,28 _ Expte 3808 _

á los Sres. Olavarry é hijos por bancos entregados al Depósito, pesos m/n 1.360,04 _ Expte 4327 _

Se levantó la sesión á las 5 p. m,

[signature]

[signature]